

# LA ALBORADA

PERIODICO POLITICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO I

Precio de suscripción. En Castellón, un mes, 50 céntimos de peseta. Fuera, un trimestre, 1 peseta 50 céntimos. El pago será adelantado.

SEGUNDA EPOCA

Domingo 1.º de Setiembre de 1878

Redacción, calle de Emedio, número 76, y Administración, Mayor, 95. Anuncios y correspondencias á precios convencionales.

NUM. 5

## LA UNION

He aquí la poderosa argumentación de nuestros adversarios: Los que están por la union democrática son impacientes y enemigos del orden; como nosotros decimos que se entregarán á los mayores excesos y violencias, por adelantado les exigimos ya la responsabilidad de esos actos que ejecutarán sin remedio. No hemos averiguado todavía si proceden ó no con dañada intencion; pero que son demagogos conscientes ó inconscientes, ese es un artículo de fé. De todo lo cual se deduce lógicamente que si nos dividimos triunfaremos.

Nuestros lectores se encargarán de juzgar como se merece ese modo de arguir, mientras nosotros examinamos nuevamente la tesis que se discute sin pasión, sin atacar á las personas y sin declararnos infalible.

Sobre el triunfo no hay diversidad de opiniones; ya no es problemático. Se alga simplemente que requiere oportunidad y que la oportunidad consiste en retardarle. No sería muy difícil demostrar que los males deben curarse cuanto antes; pero no embrollemos la cuestión. Se pregunta si la union del partido democrático es ó no conveniente á sus fines, ni mas ni menos.

No sé porque se dice que la victoria arrojará sobre nosotros una carga muy pesada, ya que es preciso realizar un programa y sobre todo armonizar la libertad con el orden. Aceptamos con gusto esa responsabilidad; se quebrantarán por esto los vínculos de union entre nosotros? Todo se andará; mañana aquello, hoy esto. No es lógico en nombre de la paz, del orden, de la tolerancia y de la prudencia sostener la guerra, la intransigencia y la perturbacion en nuestras filas.

Estamos preparando el advenimiento de la democracia. Los acontecimientos políticos son el producto de un conjunto de fuerzas que se desarrollan y multiplican, de una acción simultánea y pertinente. La causa es una masa organizada, inteligente y vigorosa. Es colectiva y tiene algo de moral y algo de material, porque es una manifestacion, un estado rudimentario de la sociedad. Es la unidad uno de sus atributos esenciales, y por consiguiente ó la preparacion es inútil ó la union mas ó menos íntima y perfecta es indispensable. No hay medio.

Las ideas cautivan primero la imaginacion, luego buscan el palenque de la discusion pública armada de severa lógica é imperan finalmente cuando se unan con el medio en que es forzoso realizarla. Al bajar de las regiones del pensamiento encuentran los detalles infinitos del carácter y constitucion de la sociedad. Chocan y se repelen ambas ele-

mentos una y otra vez; pero atraídos el uno al otro irresistiblemente, acaba por establecerse entre los dos cierta comunicacion y misteriosa influencia, que haciendo accesible á la sociedad y viable á la idea, las une y confunde para dar comienzo á una era y nueva faz en la vida de los pueblos. Nada de esto hemos perdido de vista. No soñamos en un ideal incompatible con la realidad, ni en una realidad que se estanque y eternice sin esperanza alguna de progreso, ni queremos tampoco una combinacion prematura y arrebatada, ni siquiera una alianza hipócrita de estos factores. Estamos á igual distancia de la atonia y del delirio. Aceptamos su oportunidad, mas no como el todo de un sistema político que lo tendría amigos ni enemigos sino como una condicion dependiente de otras que la pueden acelerar y que necesariamente la han de traer. La oportunidad no viene por el quietismo ó inaccion; es el momento preciso en que se podrá resolver un gran problema, mediante la cooperacion leal de todos los demócratas.

Se dice que existen diferencias tan profundas entre nosotros que es imposible venir á un acuerdo general. ¿Es que la idea democrática se compone de elementos contradictorios? Este sofisma ha sido ya manoseado por los ardientes defensores del Silabus, y le emplean hoy contra nosotros antiguos correligionarios que no han abdicado de sus principios, que no pueden creer de ningun modo que la democracia lleve en su seno los gérmenes de su propia destruccion.

Nada se adelanta evocando hechos antiguos. Las varias direcciones y aspectos de nuestro credo no estarían bien destinados. No se percibirían las relaciones y armonías de esa diversidad, ni el desarrollo y proceso gradual é histórico de cada una de sus manifestaciones; reinaria cierta confusion, en fin habríamos sufrido una desgracia; pero ante la licencia, ante la historia, ante la realidad misma no puede sostenerse que seamos fatalmente arrastrados á la disolucion. Esto sería la reprobacion de la democracia y ¿cómo, si el porvenir es nuestro? ¿Por un sofisma que llama inconciliable y dice que se escluyen ideas que tienen el mismo fundamento? El gran tribuno de la democracia pronunciaría uno de sus discursos elocuentísimos en pro de esa ley maravillosa de divergencia y reconstruccion que siguen el proceso de las ideas y el desarrollo de los organismos humanos.

Ha sido un hecho natural la division de nuestro partido, tan espontánea como el análisis á que se mete la inteligencia todo concepto nuevo. Las grandes ideas no caben en los estrechos horizontes de una clase,

ellas se abren paso á través de todas las capas y penetran en todas las conciencias. Nuestro credo político se ha propagado así. Es lógico que en los primeros momentos de vaguedad y confusion surjeran disidencias y hasta conflictos en medio de tantos intereses y aspiraciones distintas como habia logrado atraerse, cuando no se habia reconocido todavia la mision y carácter especial, que en la grandiosa obra que se estaba construyendo, correspondía á cada una de las varias agrupaciones. Precisamente eso demuestra la fecundidad de nuestro dogma, que, obrando simultáneamente en diferentes sentidos, han podido asimilarse los varios elementos de vida del país, siendo de todo punto incuestionable que una vez constituido definitivamente acabará por integrarse con el conjunto de condiciones sociales, y con paso tranquilo é imperceptible de los materiales del presente hará brotar las instituciones del porvenir.

Mas al periodo de dispersion y de lucha debía seguirse el de concentracion, en que los miembros esparcidos de la democracia se organizarían al influjo de causas diametralmente opuestas á las que habian determinado el primer movimiento. Nada mas natural y propio de estas circunstancias que reconocer los estrechos vínculos que á todos los demócratas nos unen. No se diga que son esos vínculos una palabra hueca y vacía de sentido, porque tiene toda la significacion de una serie de principios consignados en una constitucion gloriosa, á los que se acaba de añadir una solucion importantísima, cuya ausencia fué desde su origen la causa de nuestras principales disidencias.

Tampoco se opone á la conciliacion la imperiosa necesidad de que se forme dos grandes partidos democráticos. No se trata de legalidades incompatibles, de agrupaciones exclusivistas, desituaciones que no pueden gobernar sin la proscripcion. Estos poderes no pueden arraigarse porque hay una patria nada mas y esa no pertenece á unos cuantos. La sociedad no quiere esas divisiones profundas; tiende al porvenir cuando descarta completamente del presente y rechaza la actualidad que se divorcia del porvenir. Ella es un individuo grande perfectamente caracterizado con los atributos de la personalidad humana en un grado mas relevante, con una razon vigorosa y una voluntad soberana. Tiene el instinto poderoso de su conservacion y una propension irresistible á su desarrollo y mejoramiento. Su criterio no es el reducido de esta ó aquella parcialidad; cuando una tendencia puede perjudicar ó una bandera se opone á sus designios, las destruye. Es necesario huir de miras

aisladas y egoistas, procurando inspirarnos siempre en el espíritu dominante de la época que hoy mas que nunca se inclina á la tolerancia. La coexistencia de aquellos partidos nunca serán un peligro, ni aun en sus manifestaciones sociales mientras no abandonen los procedimientos y principios democráticos, ó sean el brazo de la sociedad contra el que trate de conculcarlos. En los países libres las ideas mas avanzadas pueden sostenerse, si al mismo tiempo la fraccion que las defiende enarbola la bandera de orden, tolerancia y libertad. Todos necesitan la misma legalidad fundamental; los unos para gobernar, los otros para esparcir sus ideas. Los que todavia no tienen suficiente arraigo en el país para ocupar el poder, ya desde la oposicion libran batallas y consiguen triunfos, modificando aquella ley; conquistando esta reforma, sin que nadie pueda arrebatársela parte de gloria que pueda corresponderles como una de las fuerzas del gran sistema político que dirige los destinos del país. Tal debe ser nuestra actitud el día en que el éxito corone nuestros esfuerzos. Ni entonces ni nunca debemos romper los lazos que nos unen. ¿Podrá sostenerse, pues, que hoy no cabe entre nosotros el concierto, ni aun la tolerancia? ¿Se vendrá exigiendo otra vez la monotonía absurda de idénticas creencias? ¿Prescindiremos de la rica variedad que osienta el mismo concepto democrático? No es la abdicacion de principios lo que hace falta sino la armonía que puede y debe reinar entre ellos; sean conservadores ó reformistas.

Adivinamos la pregunta que se hará en conclusion de cuanto acabamos de esponer. ¿Pues esas relaciones cuales son? Que se espongan con claridad, vengamos á la práctica. La prensa democrática ha formulado y discutido las bases de conciliacion. El fin que nos proponiamos, ya nos unia á todos antes de plantearse la cuestion; el éxito, pues, habria de ser favorable, como ha sucedido en efecto, salvo una ligera disonancia que se trata de corregir.

En resumen. Se habla de oportunidad, la aceptamos; se temen colisiones entre nosotros, hemos probado que esos temores carecen de fundamento; se dice que la union es imposible, hemos demostrado todo lo contrario; se añade que es ineficaz; pero ¿no conduce al planteamiento de la democracia? ¿qué resta pues? Si aun no se ha dicho todo, aun queda una gran parte de conservadores indecisos que es necesario atraer á toda costa, no precisamente á fin de preparar y constituir el régimen democrático, sino para el último de esos tres periodos, para consolidarle. Por consiguiente ni el

se encarguen. Se timbra papel de cartas, sobres, etc., en seco y de relieve. Servicio de toda clase de formularios y obras jurídico-administrativas que puedan necesitar los Ayuntamientos y Juzgados municipales. Se venden impresos militares, etc. etc., todo á precios reducidos.

pretexto de ese fausto acontecimiento puede justificar la conducta del señor Castelar como demostraremos mas estensamente en otro artículo.

¿Qué pasa en el seno del partido constitucional?

*Los Debates*, periódico que apadrina las soluciones mas conservadoras dentro del constitucionalismo, publica un artículo que titula «Cánovas y Ruiz Zorrilla.»

En dicho artículo, que bien pudiéramos considerar como un *derecha é izquierda*, el diario que inspira el señor Ulloa, manifiesta de una manera franca que las dos aspiraciones políticas que pueden considerarse como verdaderos organismos con suficiente vigor social son las que representan los dos hombres que sirven de tema á su artículo.

Para que se juzgue que nuestras apreciaciones no son hiperbólicas, basta manifestar que el colega constitucional paladinamente confiesa, que el pueblo español tiene fija únicamente la atención en las soluciones políticas que Cánovas y Ruiz Zorrilla representan.

Ya que *Los Debates* no muestra inconveniente en reconocer que la democracia constituye la aspiración de grandes elementos sociales, hubiera podido completar su trabajo manifestando la inmensa ventaja que las fuerzas democráticas tienen delante de Cánovas del Castillo. Este, como representante de un doctrinarismo que se halla divorciado de la opinión pública, puede fácilmente desaparecer, porque la fuerza, llámese César, llámese Tamerlan, se enerva por el trascurso del tiempo ó desaparece cuando sufre el empuje de otra fuerza superior. La democracia, por el contrario, tiene ideales fijos, definidos, que ni se pueden enervar ni desaparecer; porque ni se encuentran subordinados á accidentes puramente históricos, ni á inteligencias mas ó menos privilegiadas.

Como muestra de la desunión de que nos hablaba *La Gaceta de Cataluña*, vean nuestros lectores lo que escriben desde la capital del principado á nuestro querido colega *La Union*:

«La unión democrática es un hecho en Barcelona. Por ella opinan y á ella consagra y consagrarán sus esfuerzos federalistas tan caracterizados como los señores Tutau, Almirall, Lüstau, Puigjaner, Altarill y otros muchos; radicales como los señores Fábregas (don Tomás), Utrillo, Jover, Cabot, Estruch y muchos más; constitucionales, ó ex constitucionales como los señores Garriga y Mascaró y hasta muchísimos posibilistas á los cuales he oído condenar públicamente la actitud de la *Gaceta*: entre estos me atrevo á citar los nombres del ex diputado y ex director de la *Gaceta de Barcelona* don Eusebio Pascual y Casas, del ex-diputado y ex secretario del gobierno de la isla de Cuba don Eusebio Corominas, del ex teniente de alcalde don Federico Jordá, etcétera, etc.»

¿Qué espantosa soledad la de los demócratas fusionistas! dirá con su incomparable lógica nuestro apreciable colega *El Globo*

Traslado al *Diario de Castellón*.

De la *Union*:  
«El periódico *La France*, que no será, por cierto, calificado de demagogo sin notoria inexactitud, ha publicado un artículo, firmado por su redactor en jefe Ch. Laurent, en el cual bajo el epigrafe «Una injusticia,» se censura la expulsión de nuestro querido é ilustrado amigo señor Ruiz Zorrilla.»

Después de reproducir parte de la carta que el ex presidente del Consejo de ministros de España ha dirigido á *Le Rapell*, carta dignísima y justa, como dice *La France*, advierte dicho periódico la anomalía de que el señor Ruiz Zorrilla, que no ha promovido guerras civiles, ni armado unos contra otros á ciudadanos del mismo país, ni ha asaltado diligencias, ni destruido puentes, ni incendiado estaciones, se le prohíbe tomar baños en Enghieu, cuando don Cários, el funesto pretendiente de amarga memoria, asciende en globo, se da un espectáculo y goza en paz de la hospitalidad francesa, esperando á reunir de nuevo sus córtés en el árbol de Guernica, sin que el marqués de Molins se alarme por eso lo más mínimo.

El distinguido publicista francés termina sus consideraciones diciendo: «Hay en todo esto una injusticia que ministros republicanos deben reparar.»

Así lo creemos.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Como si no nos sobrase la situación angustiosa que atravesamos, como si las plagas canovistas que llueven diariamente sobre nuestras escuálidas personas y bolsillos no fueran mas que suficientes para atenuar mas nuestro organismo, nos amenaza otra mayor que es muy difícil podamos contrarrestar, dada la apatía é indiferentismo que caracteriza á nuestros gobernantes.

El cólera morbo asiático se ha presentado en las regiones africanas de Fez y Mequinez, y según la certificación oficial que el doctor Martínez dirige al presidente del consejo sanitario de Tanger, parece que en dichas ciudades reina la enfermedad de una manera endémica por las condiciones malísimas de salud pública en que se encuentran: pero á pesar de esta circunstancia puede extenderse á pueblos mas ó menos lejanos, notándose ya algunos casos en Sherada, término próximo á Mequinez. Pasan ya de 400 las víctimas que ha ocasionado en pocos días.

¡Dios haga que nuestros gobernantes tomen medidas enérgicas y acertadas para que no tengamos que lamentar el salud de un viajero tan inoportuno!

Según nuestras noticias, el jueves celebraron una solemne reunión los demócratas castelaristas de esta capital. El calor de la discusión provocó declaraciones de *fiera independencia* (sic) hasta el extremo de que en un momento de alucinación se acordó presentar candidatos en las próximas elecciones por cuenta propia, y publicar un manifiesto restando á los ministeriales á la lucha.

Hubo quien, como san Pedro, negó tres veces á su Maestro y protector el *Cosí*; y alguno dijo que de hoy mas no comería su pan, ni bebería su vino, ni firmaría su nómina.

Y pasó aquel día de loca embria-

quez, y ellos mismos creyeron que habían sacudido el yugo y que formarían iglesia.

Pero cantó el gallo y el gran maestro *Cosí* y sus sacerdotes supieron lo que había pasado: y llamaron á los discípulos rebeldes y estos se turbaron.

Y los pontífices con gran enojo, les dijeron: ¿Vosotros no comisteis nuestro pan y bebisteis nuestro vino y cobrasteis nuestra nómina?

Y ellos contestaron: Si comimos y bebimos y cobramos, y no renunciamos á comer, á beber, y ni á cobrar.

Y dijeron los pontífices: ¿Pues entonces por qué habeis negado al *Cosí* vuestro amo y Maestro?

Y entonces los discípulos derramaron lágrimas y pidieron perdón.

Y el Maestro les dijo: Vuestro dolor mueve mi misericordia; habeis sido condenados á no comer mas nuestro pan, ni beber nuestro vino, ni cobrar nuestra nómina, pero si vuestro arrepentimiento es sincero, yo os absuelvo con la condición de que Juan no se presentará candidato ni el manifiesto se publicará y entonces y solo entonces comereis nuestro pan, beberéis nuestro vino y cobraremos nuestra nómina.

Dice *La Union*.

«Hasta ayer no hemos visto el siguiente despacho de la «Agencia telegráfica española» que publicó el día 25 el *Diario de Zaragoza*.

«El señor Pi y Margall se ha declarado contrario á la idea de la unión democrática, que cree contraria á los intereses del partido republicano.»

La «Agencia telegráfica española» ha sido sorprendida con intenciones que fácilmente se comprenden.

Tan craso es el error que casi no necesitaba rectificación.

Sin embargo, á fin de evitar interpretaciones, diremos, categórica y terminantemente, es *ca todo y por todo* inexacto lo que se afirma en ese telegrama.

Nuestro querido é ilustre amigo el señor Pi y Margall, que más de una vez ha honrado con su firma nuestra publicación (con el mismo ó con otro título), lejos de crear perjudicial la unión democrática, la ha creído desde el principio conveniente y necesaria.

Y es esto tan sabido por todos, que no se alcanza cómo la «Agencia telegráfica» se ha dejado sorprender por quien tenía sin duda interés en desfigurar la verdad en estas circunstancias.»

A pesar de su acendrado *saguntinismo*, creemos que el *Diario de Castellón* dejará las cosas en su lugar ya que fué de los primeros periódicos que trasladó á sus columnas el *camelo* de la «Agencia telegráfica española»

¿Qué interés muestran las huestes canovistas en presentar fracciónada á la democracia!

En nuestro número anterior publicamos, entre otras noticias, la de que nuestro particular amigo, don Pascual Fibla lucharía en Benicarló contra el candidato ministerial, don Hipólito Fabra.

De tan buena fé nos hicimos cargo de la mencionada noticia y tan poco nos preocupan las próximas elecciones, que ni tuvimos presente que en Benicarló no elijen á diputado y si en Valig.

Mejor enterados, podemos asegurar que, nuestro citado amigo no toma parte en las próximas elecciones, porque como hombre de entereza y de consecuencia en sus principios, no aspira á la diputación, ni ese es su camino.

En carta de Vinaroz le aseguran á *El Globo* que todo el partido democrático de aquella ciudad se halla al lado de su ilustre amigo el

señor Castelar, y que rechazan las exajeraciones de unos y las impacencias de otros.

Por estas circunstancias felicita nuestro ilustrado colega á los demócratas vinarocenses.

Tenemos á la vista cartas de los jefes del partido democrático vinarocense y aprecian en contra del corresponsal de *El Globo* la situación política de aquella localidad. En uno de los párrafos dicen nuestros constantes correligionarios: «Pensamos, que es de toda necesidad en el periodo (funesto para la libertad) que atravesamos, la mas perfecta unión de todos los elementos democráticos, á la sombra de una bandera que lleve impresos todos los principios de la democracia, olvidando por completo las antiguas disensiones, los pasados resentimientos, considerando imposible el triunfo de la democracia no realizándose este acontecimiento.»

Por esta vez engañaron á nuestro colega, pues con hechos fehacientes podemos probarle que *todos* los demócratas de Vinaroz están en la coalición hace muchísimo tiempo.

Asegúrese mas en la elección de corresponsales, pues alguno de los que en Vinaroz se dedica á este oficio suele aprovechar lo mismo para un *fregado* que para un *barriño*, y no es extraño que el mismo le transmitiese algun día las impresiones que recibió al admitir en su casa á Roque Barcia, al firmar alguna adhesión á Sagasta, ó le copiase integro algun párrafo de los que con mucho gracejo escribe en las continuas correspondencias que dedica á *Las Provincias* de Valencia y al *Diario de Castellón*, periódicos ministeriales.

Si todos los partidarios que en Vinaroz tiene el eminente tribuno señor Castelar, son del corte del presunto corresponsal de *El Globo*, podemos muy bien exclamar..... ¡Que amigos tienes, Benito!

De *La Union*:

«Un corresponsal del *Diario de Castellón* le escribe á este periódico diciéndole «que fácilmente se podrá reunir una docena de hombres importantes del partido democrático que estuvieran de acuerdo en alguna solución concreta.»

En la carta de este corresponsal hay una errata importantísima.

Donde dice «Madrid 21 de Agosto...», léase «Babia...», etc. etc.»

Los muchísimos carros que los lunes de mercado afluyen á la plaza de Tetuan, hacen hasta casi imposible el tránsito por la misma. Ello quedaría remediado tan solo con que la autoridad municipal fijara como punto de parada de los espresados carros la calle de las Cruces, sitio mas apropiado por estar algo mas distante de la en donde se celebra el mercado y tambien por sus mayores dimensiones.

Parece que el Sindicato de riegos de esta capital, se ocupa en disponer la limpia de la acequia vieja, y tambien lo verificará en tiempo oportuno de la nueva y demás de la huerta. La argamasa es otro de los asuntos preferentes que ha tratado y del que se asegura será resuelto en breve.

Dicha corporación, según se nos manifiesta, pidió al ayuntamiento los antecedentes relativos á aguas y el plano, presupuesto y proyecto que se hizo para la presa ó azud que en sustitución de las cuatro piedras, algunas cañas y un tronco de árbol,

que es lo res, deb de hacer para la urgente, asegura dantes señor al no podía tuviesen los del tación al

De las ce que el espíritu que con vez mas esperam ese cam la riqueza efectiv rentes á alcalde didos, n cuestion pudes t Procurar mente de mós á oc

Para terial qu mos teni lo contin Los con

Hansi de prime los artic tellon in de nuest

La der bierno: doña en mos refe de mor

El vi nuestro reconoci pero hizo ha sido pañeros soras de

de las ca del resgu cifes muy atropel mandato

Const lices res rancia y sus sup responsa mos crit y atropo estamo del cam compren da misi

Tene ra defen Esper fallo im Cada da multa corbata

Hace el gusto rio de Si ell en el ca hay ino saccione

El m Agustin gobiern pPerm

que es lo que hoy existe en el Mijares, debió haberse hecho, con el fin de hacer los estudios convenientes para la realización de una obra tan urgente y tan necesaria; pero se nos asegura que respecto á los antecedentes de aguas, ha contestado el señor alcalde que el ayuntamiento no podía abdicar á que aquellos estuviesen en su archivo y respecto á los del azud, no ha dado contestación alguna.

De las anteriores noticias nos place que el Sindicato esté animado de espíritu reformador en todo aquello que conduzca á aumentar el cada vez mas exiguo caudal de agua, y esperamos de su buen deseo no deje ese camino que es el verdadero para la riqueza de nuestra vega; pero si efectivamente son exactas las referencias á no querer facilitar el señor alcalde los datos y antecedentes pedidos, nos duele se estreman las cuestiones que reportan, solo, después de todo, perjuicios generales. Procuraremos enterarnos detenidamente del asunto, del que volveremos á ocuparnos.

Para dar cabida á parte del material que teníamos preparado, hemos tenido que retirar otro artículo de continuación á los ya publicados: *Los consumos en Castellón*.

Han sido denunciadas al juzgado de primera instancia de esta ciudad, los artículos *Los consumos en Castellón* insertos en los números 2 y 3 de nuestra publicación.

La denuncia ha partido del gobierno civil de la provincia, fundando en las afirmaciones que hicimos referentes á los atlamientos de moradas.

El viernes prestó declaración nuestro director sobre el particular, reconociendo por suyos los escritos; pero hizo consignar que, como no ha sido su ánimo ni el de sus compañeros de redacción, delatar á personas determinadas, denunciaba una de las casas, en donde los agentes del resguardo de consumos y alguaciles municipales han verificado sus atropellos, tan solo por obedecer los mandatos del juzgado.

Conste, pues, que si algunos infelices resultaran víctimas de su ignorancia por obedecer ciegamente á sus superiores, no será nuestra la responsabilidad. Nosotros, que hemos criticado en general los abusos y atropellos verificados, dispuestos estamos á no cejar ni ceder un ápice del camino emprendido, porque comprendemos que esa es la elevada misión de la prensa.

Tenemos pruebas irrecusables para defender lo afirmado.

Esperamos, pues, tranquilos el fallo imparcial de los tribunales.

Cada denuncia, cada proceso, cada multa impuesta será una honrosa corbata para nuestra bandera.

Hace algunos días que no tenemos el gusto de ser visitados por el *Diario de Castellón*.

Si ello lo motiva la desigualdad en el cambio, por nuestra parte no hay inconveniente en entrar en transacciones.

El miércoles se hizo cargo don Agustín Rodríguez Santamaría del gobierno civil de esta provincia.

¿Permanecerá mucho tiempo entre

nosotros el señor Santamaría? La experiencia nos hace dudar, pues desde el hecho de Sagunto, entre promociones, licencias y traslaciones, bien puede asegurarse que el cargo de gobernador civil de esta provincia, ha estado desempeñado generalmente por funcionarios con carácter de interinos.

Dos preguntas.... al *Diario*: no, porque según habrán observado cuantos tienen la paciencia de leerle ha quedado mudo: dos preguntas, pues, repetimos, á quien quiera contestarlas.

¿Qué ha pasado entre los dependientes del resguardo de la puerta de Morella y un respetable funcionario público por intereses de poca monta sobre derechos de consumos de géneros introducidos, habiendo mediado, según se dice, oficios pidiendo explicaciones, como de potencia á potencia?

Es cierto que han sido decomisadas algunas arrobas de aceite y luego ha resultado pertenecer esta especie á una autoridad del ramo? Quisiéramos verlo desmentido.

El comité constitucional de esta localidad presenta candidato en las próximas elecciones para diputados provinciales á su presidente, don José Viciano.

Ignoramos á qué altura se encuentra la candidatura oficial.

Se obra con tanto misterio....

Don Antonio del Pozo luchará en Alcocér contra el señor Meliá (don José). El primero es constitucional y el segundo de la situación.

Después de las aclaraciones que hicimos en nuestro penúltimo número referentes al canovista de esta capital que figura como accionista de *La Unión*, nos sorprende en gran manera como *El Globo* persiste en tan enojosa cuestión.

Insistimos en nuestra afirmación de que al dar cabida en nuestras columnas á la parte de la carta de nuestro corresponsal de Madrid, no nos movió la intención de mortificar á nuestro estimadísimo colega democrático *La Unión*. Muy al contrario: estamos completamente identificados con las aspiraciones de esta publicación; pero ello no es obstáculo para que denunciemos á ciertos personajes de provincias cuya *vida y milagros* no pueden ser conocidos por la prensa periódica de Madrid.

Afirmamos, pues, por tercera vez que en esta ciudad hay un personaje que ejerce un cargo oficial de confianza, no mostrando por ello escrúpulos para figurar como accionista de nuestro estimado colega democrático *La Unión*. Mas no muestra estranjería *El Globo*, porque nadie se halla exento de no poder ser sorprendido, mayormente cuando el funcionario público en cuestión militó no hace mucho tiempo en las filas de la democracia, merced a la sombra de esta agrupación política.

No le sorprenda *El Globo*; este canovista que también conspiró en favor de la revolución de Setiembre, y que fué esto fué, inspira hoy á la media docena de castelajistas de esta ciudad, y ha tenido en ciertos momentos la pretensión de acaudillar á esta poderosa falange disidente.

Hay que hacer constar, por últi-

mo, que lo que *El Globo* conceptúa de tanta importancia, en esta localidad ha pasado por desapercibido, porque este proceder del funcionario público en cuestión no es el hecho de mas realce en su accidentada vida política.

¿Qué cosas tienen ciertos alcaldes saguntinos! Nos referimos, fácil es presumirlo, al de Nules, quien con fecha 20 del próximo pasado mes nos escribe una correspondencia, exigiéndonos nada menos que concretamos las ilegalidades por él cometidas, cuáles son los vecinos arrancados de su morada por la guardia civil y á quien se ha intentado encausar por desacato.

¿Qué ignorancias tan poco ignoradas!

De buen grado accederíamos á la pretensión de la *suprema autoridad administrativa de la insula Nules* si no se mostrara tan exigente y presuntuoso. Nosotros somos así.

No obstante, para que el de Nules no juzgue que nuestras afirmaciones, que él clasifica de injuriosas, no huelgan, puede, cuanto antes, apresurarse á hacernos comparecer ante los tribunales de justicia, no se dé el caso de que si lo retarda mucho figure él como querrelado y nosotros como querelantes.

Puede el alcalde de Nules ir remitiendo cartitas como la que tenemos á la vista, pues nos solazan en sumo grado.

COMUNICADO.

Señor director de LA ALBORADA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Suplico á V. la inserción del presente escrito en las columnas de su ilustrado periódico, de lo que quedará eternamente agradecido s. s. s. q. s. m. b.

Un suscriptor.

En la tarde del 23 del corriente tuvo lugar en el pueblo de Nules, uno de esos espectáculos que solo se presentan en la otra parte del estrecho, ó nos refieren los cronicos de los tiempos del oscurantismo. Y voy ante todo á describir el acontecimiento, aunque sea á grandes rasgos, para que el lector le juzgue debidamente en su imparcial criterio.

Unos jóvenes del pueblo de Burriana cruzaban en un carruaje las calles de Nules; al pasar por la plaza dispuso la autoridad que durante el trayecto de toda la calle Mayor marcharan al paso. Efectivamente, llegaron hasta la salida del portal del modo indicado y arrearon entonces los caballos, que al trote siguieron hasta que el alcalde diciendo «á ellos», se vieron acometidos por multitud de gente que en tropel y á escape querían darles alcance; á manera de una bandada de perros que, desatada la cadena, suelto el bozal y achuchados por el amo se precipitan furiosos sobre su presa. Unos levantaban palos, otros cogían piedras y algunos gritaban «¡fuego!» Los forasteros, en vista del tumulto, hicieron alto y echaron pie á tierra. En esto apareció el alcalde, que también venía corriendo y al frente sin duda de aquella especie de cruzada ó somaten, y ordenó que volvieran al primitivo punto de partida. Así se hizo, pero rodeados por las turbas que esclamaban: «¿por qué venían? ¡son de Burriana! ¡ladrones de agua...!» Después de estar un buen rato detenidos en medio de la calle, fueron en busca del alcalde para saber que partido tomar, el cual contestó con aire de mando: «á la cárcel.» De nada sirvieron los ruegos y advertencias de las personas mas caracterizadas de la población que, consideraban ridiculo semejante atropello. Por fin, á las dos de la madrugada cedió el alcalde, al hacerle comprender la torpeza de su acto, y aviso al juez municipal el que los puso inmediatamente en libertad.

Venimos que es lo que se propuso el alcalde: ¿Pretendería acaso alzar popularidad entre el pueblo dando rienda suelta á sus desenfrenados instintos? ¿quería tal vez acreditarse de buena sombra, chasqueando con una bronca tan pesada á los burrianenses, ó es que buscaba una ocasión propicia

para manifestar el poder de su vara y la entereza de su carácter? Sean cuales fueran sus intenciones, el hecho no merece calificarse de otra manera que una alcaldada, pues al confundir la energía con la torpeza, rechazando bruscamente las indicaciones de personas serias; demostró bien, á las claras, su ligereza é ignorancia; ligereza porque se dejó arrastar por las instigaciones de aquellas ordas embriagadas que pedían venganza de los burrianenses á pretexto de que les quitan el agua de los riegos; é ignorancia porque sin causa alguna arrestó á particulares de intachable conducta que tranquilamente regresaban á sus casas, sin averiguar quienes eran ni tomar sus nombres y sin darles audiencia, el sólo se lo arregló todo en un principio y se arrepintió después, siendo así que sin formalidad alguna, sin entender el competente oficio, avisó precipitadamente y de palabra al juez para que libertara á los presuntos delincuentes. No podía esperarse otra cosa de don Trinitario: un hombre que por inepto se le quitó la administración de correos, era de suponer que tampoco sirviera para desempeñar el cargo que á su dirección le está encomendado.

Abusos de esta índole no pueden quedar impunes, pues de lo contrario la seguridad personal sería un sueño que, estaría espuesta constantemente á la arbitrariedad de un alcalde de monterilla.

De deplorar es, que de pueblos tan íntimamente ligados por su comunidad de intereses, en lugar de procurar fraternizarse y vivir en la mayor concordia, están dando mayor tirantez á sus quebrantadas relaciones, valiéndose para ello de actos violentos que asaltan la indignación y exasperan el ánimo de todo ciudadano amante de la equidad y de la justicia.

Pero no es esto sólo: por sospechas de si unos aficionados al toro eran de Burriana, sólo por ese motivo les molieron los huesos á garrotazos y les encarcelaron hasta que reconocieron su equivocación; en el casino, según se dijo, se anunció que sería espulsado el socio que entrara en compañía de algún burrianense; en las afueras de la población se apostó un numeroso grupo de labradores, que palo en mano intentaban ofrecer sus respetos á cuantos volvieran á Burriana, y si no temiera dar escasesa estension al presente escrito, seguiría relatando nuevos hechos y entrando en otras consideraciones que demuestran el espíritu belico que, salvo honrosas escepciones, anima al vecindario de Nules.

En último término, si el alcalde aludido tiene á bien contestar, como es su obligación en el caso presente, le espero pluma en ristre para publicar sus *fazañas y albedrios*.

Burriana agosto de 1878.

Correspondencia particular de «La Alborada.»

Madrid 30 de agosto de 1878.

Señor director de LA ALBORADA.

Querido amigo: La Babel de la política oficial sigue su curso. Podríamos decir que es una especie de sociedad encomendita; cuyo capital lo apronta el país, siendo su director don Antonio Cánovas y sus consorcios y agentes, el ministerio y sus panaguados.

Por ejemplo: el señor Toreno está encargado de interrumpir la reorganización de los moderados. El señor Romero Robledo, y Calderón Colantes, la de los centralistas, y el señor Elduayen y Silvela, la de no dejar fusionar á estos con los constitucionales.

La gran obra de estar Posada Herrera constantemente como el alma de Garibay, la desempeña magistralmente don Antonio, añadiendo á esta la de sostener, si bien con impaciencia, á Alonso Martínez y á Sagasta, esperando á su vez la breva del poder.

No se comprende la candidez de estos últimos políticos.

Mumerto y Bugallal se han llevado el gran mico, según habrán podido ver en las correspondencias de Santa Agueda.

Los *Debates* se salen de quicio haciendo el *Bu* con las fuerzas populares que siguen á Zorrilla. Pero los ministeriales le contestan á sus deseos de ser poder que están verdes.

Con todo: ni la habilidad de Cánovas, ni la candidez de Sagasta, ni los mandatos de los jefes de los partidos constitucional y moderado han podido evitar el retraimiento en Madrid.

Su afectísimo amigo,

El Corresponsal.

Imp. de la viuda de Perales.

SECCION DE ANUNCIOS

COLECCION LEGISLATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

por D. Miguel Pimentel y Donaire.

Obra de consulta indispensable para las autoridades, corporaciones y funcionarios que intervienen en el régimen y administración de la primera enseñanza.

PRECIO.

Tomo primero, 12 rs. en toda España.

Tomo segundo, 16 id. id.

Tomo tercero, 10 id. id.

Tomo cuarto, 20 id. id.

Los cuatro tomos reunidos, 64 id.

Los que deseen que se les remitan certificados por el correo abonarán además el importe del certificado.

Estos cuatro tomos contienen en unas 1.200 páginas más de seiscientas disposiciones oficiales relativas a la primera enseñanza y al magisterio, dictadas por los ministerios de Fomento, Gobernación, Hacienda y Justicia, desde 1857 a 1877 inclusive; lo cual hace que esta Colección sea la más acabada y completa que se ha publicado.

Los señores maestros y maestras de escuelas públicas, directores de las normales, inspectores y Secretarios de las Juntas provinciales y locales del ramo que deseen obtener esta Colección con cargo al material de sus respectivas dependencias, deberán al hacer el pedido, indicar que se les remita el recibo oportuno para justificar su importe.

Puntos de venta: En Badajoz, casa del autor, calle de Santo Domingo, 62; y en las demás provincias en todas las principales librerías.

METODO DE LECTURA

por

D. MODESTO TOMAS PRESENCIA

maestro superior

proprietario de la escuela del Real de esta ciudad.

Este método está dividido en 15 lecciones, llevando además un apéndice de lectura corriente.

Por su claridad, variedad de tipos y el buen método en la exposición de las lecciones, lo hacen muy recomendable a todo el que quiere aprender a leer.

Precio: docena en cartulina, 18 rs. La primera parte con tapitas papel color, docena, 5 rs.

Colección de 15 carteles de lectura, arreglados al método anterior, con elegantes y variados tipos de letra, por el mismo autor; una colección en papel, ocho reales; un cartel suelto un real.

Compendio de Historia Sagrada

ESCITO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA,

por D. VICENTE MANCOSO MESAQUER

Se halla de venta en la imprenta de este periódico en Valencia, en la librería de Valls y compañía, Correjería, 20, y en las principales librerías, a los precios siguientes:

Ho'andesa... Docena 22 rs.

Cartulina... id. 16

Rústica... id. 14

Un ejemplar... 1 50

Dirigiéndole al autor, calle de Pobres Estudiantes, 2, principal, hará a los señores maestros y librerías una rebaja proporcionada a la importancia del pedido.

Primeras edades de la tierra

por D. Manuel Meseguer G. nell.

Esta obra es una curiosa reseña histórica de la erupción de la formación del globo terrestre desde su origen primitivo hasta el presente, según los descubrimientos geológicos, sumamente interesantes por la descripción de las revoluciones físicas del planeta y de los animales y plantas del diluviano, con el origen de la raza humana. Para texto de lectura. Véndese a 4 rs. ejemplar.

Véndese en casa la viuda de D. Vicente Perales en esta ciudad.

GRAN CUADRO del reglamento interior y exterior de orden y disciplina.

Obra completa, linda y de utilidad tanta, que es absolutamente precisa (única de esta clase en España) para los establecimientos públicos y privados de primera enseñanza; con expresión de su grado, provincia y de los tres importantes lemas: *cuidado, respeto y sumisión*, seguido esto de 38 artículos, invariables, que dicen ó se adoptan cumplidamente a todos ellos; perfecta y convenientemente redactados, sobre todo lo útil é indispensable, con acertadas y santísimas reglas de educación moral, urbanidad y pedagógicas, bien comprensibles para los niños, é impresos en hermosos, crecidos y gruesos caracteres, para que los puedan también leer y enterarse fácilmente. Es, en efecto, después del santísimo Cristo y retrato del Jefe supremo del Estado, el primer objeto de necesidad que debe figurar en esos sencillos templos de la inocencia, y del que, por lo mismo, ninguno debe carecer, para inculcarla, en regla, todos sus deberes, como es muy natural y justo. Su precio, franca, 5,50 pesetas, económico, atendida su elevada importancia, tamaño y coste; más 1/2, los que deseen certificarla y recibirla con seguridad, que se mandarán dentro de la misma carta del pedido, en sellos ó libranza. Se halla de venta en casa de su autor, D. Vicente Eleuterio Igea y Plaza, que reside en Centenera de Andaluz, partido de Almazan, provincia de Soria.

LECTURA EN VERSO

Colección de poesías escogidas, antiguas y modernas, arreglada por D. Manuel Meseguer G. nell, maestro superior, premiado en certámenes literarios y por la Junta provincial de instrucción pública de Tarragona.

Para facilitar la lectura en verso, siempre difícil, se hallan divididas las composiciones en trece series, que constituyen otros tantos géneros literarios, á saber: sencillo, serio, lírico, didáctico, místico, dramático, fantástico, jocoso, satírico, elevado, heroico y sublime.

Véndese a 48 reales la docena de ejemplares, en la imprenta de este periódico; en Madrid, librería de Hernando, Arcenal, 11; Barcelona, Bastinos y Candi; Tarragona, Guat, Lérida, Sol; Valencia, Mariana y Corretger y compañía, Correjería, 20—Un ejemplar solo, á reales 6 diez sellos de 10 céntimos dirigiéndose al autor, por Tortosa—Amposta.

Cartón alfabético o Nuevo Método de Lectura, destinado a las escuelas elementales y de parvulos por D. Juan Conde y Aljara, director de la escuela pública de parvulos de esta ciudad.

Este cartón alfabético, está basado en todas las letras del alfabeto formando en cada una de ellas repetición del alfabeto, de manera que en la letra A principian todas las palabras por este sonido, y en el segundo de la primera forma el alfabeto, recomienzan todas; ejemplo: A-bi-a-da-c-e-é; lo mismo sucede con B, como be-bo-be-ca-bi-cho-bo-da, y por este método todas las demás. Hasta finalización de este método consta de tres partes, con 80 páginas y variedad de tipos, atendiéndose todas las lecciones de sonidos de toda clase y ejercicios prácticos, desde los directos puros y orales con articulación por-puesta ó inversamente modificados; sonidos de bies, articulados inversos compuestos, hasta los de juego triple y cuádruple además varios ejercicios basados también en las cinco vocales; finalmente algunas, en lecciones de lectura extractada de otra género, de manera que concluido el cartón se puede leer en cualquier idioma.

Precio: El cartón con cartillas de cartulina, docena 4 pesetas 50 céntimos; un ejemplar 50 céntimos.

Se vende en la imprenta de este periódico, en la escuela de parvulos y en casa del autor, Caballeros 75 principal.

LA ORTOGRAFIA

al alcance de todos. Método revisado Teórico-Práctico para aprender por sí con la mayor facilidad esta importante materia, por D. Fernando Gomez de Salazar. Se vende a 2 rs. ejemplar.

EL FARO INFANTIL OPUSCULO

de religion y moral, historia sagrada y catecismo explicado, con un apéndice de nociones prácticas generales de higiene y urbanidad cristiana. Obra dividida en tres partes, que constituyen tres libros de lectura, con destino a las escuelas de primera enseñanza por

DON BUENAVENTURA GUILLEM Y CRESPO,

maestro de primera enseñanza normal, bachiller en artes, director de la escuela pública elemental de la villa de Manises.

Este libro se halla de venta en las principales librerías de las capitales de provincia y poblaciones importantes de España, á los precios siguientes: En rústica, docena, 9 pesetas; Encuadernados, docena, 10 pesetas 50 céntimos; Idem, ejemplar, 1 peseta.

A los señores profesores y librerías que hagan directamente sus pedidos al autor, que vive en Manises, provincia de Valencia, se les hace la rebaja de un 10, un 15 ó un 20 por 100, según la importancia del pedido.

Obras de D. Vicente Roig y rilles, maestro de la escuela pública de San Vicente de esta ciudad

Definiciones de Aritmética.

con los sistemas antiguo y moderno de medidas, pesas y monedas y acompañadas en la práctica de más de quinientos problemas de los que mas frecuentemente ocurren en el trato social. Su precio 4 reales ejemplar y 44 docena.

Extracto de las definiciones de Aritmética

sin problemas. A 2 reales ejemplar y 20 docena.

Tabla general de cuentas.

con las medidas y pesas del sistema métrico, y reducción de las principales monedas, pesas y medidas antiguas de Castilla á las modernas. A 5 reales la mano y á 2 cuartos ejemplar.

Método gradual de Lectura.

por el mismo autor y por Don Bartolomé Tortes, aprobado por el Gobierno. La primera parte á 7 reales docena, y el Método completo á 15 reales.

Colección de trece carteles.

arreglados al método anterior. A 7 reales colección, y cada cartel suelto un real.

Se hallan de venta en esta librería y en casa del autor, calle del Medio, num 74.

CRONOLOGIA DE LOS PAPAS

por D. José Martínez García.

En breve espacio y variándose de la sinopsis, se presenta la cronología de los pontífices, concilios generales, persecuciones de la Iglesia, principales acontecimientos, órdenes religiosos, obispos ilustres, etc.

Es un cuadro de 91 centímetros de alto por un de ancho de verdadero mérito artístico, en el cual el autor resume toda la historia del papado desde san Pedro hasta Pio IX.

Su precio es 4 pesetas 50 céntimos ejemplar.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico y en las principales librerías de España.

Conjugación completa de todos los VERBOS

irregulares castellanos y de los defectivos en los tiempos y personas que están en uso, por don F. G. de Salazar. Va seguido de diferentes artículos demostrando los errores de la gramática de la Academia, o sea oficial. Precio 4 rs. ejemplar y 36 docena.

Las obras de Misericordia, libro de lectura para niños, por D. Alfonso Fernandez y Sanchez.

HISTORIA UNIVARSAL Y EN PARTICULAR DE ESPAÑA

por D. Manuel Meseguer G. nell.

Compendio breve y metódico, aprobado para texto por el Gobierno, dividido en tres partes: La 1.ª trata de los pueblos de origen antiguo; la 2.ª de los de origen moderno, y la 3.ª de la historia de España. Obra de reconocida utilidad para texto de lectura en las escuelas de instrucción primaria, y para esta asignatura en las normales y los institutos. Precio 7 reales ejemplar.

La Historia de España por separado á 4 rs. ejemplar.

Véndese en casa la viuda de D. Vicente Perales.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE PERALES

En este establecimiento, el más antiguo en esta capital de los de su clase, se hacen toda clase de impresiones que se pidan, sea con tinta negra, de colores ó con purpurinas; targetas de visita, targetones para felicitar, etc. etc. Se hacen encuadernaciones de todos modos, según se encarguen. Se timbra papel de cartas, sobres, etc., en seco y de relieve. Servicio de toda clase de formularios y obras jurídico-administrativas que puedan necesitar los Ayuntamientos y Juzgados municipales. Se venden impresos militares, etc. etc., todo á precios reducidos.